

DIARIO DE



BARCELONA,

Del Juéves 4 de

Junio de 1807.

El Beato Francisco Caracciolo, Fundador. = Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Mathias, de Religiosas de San Gerónimo: se reserva á las siete y media.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 h. 31 m.; y se pone á las 7 h. 29 m. Su declinacion es de 22 g. 29 m. 1 s. Norte. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 h. 57 m. 54 s. Sale la luna á las 3 h. 46 m. de la madrugada: pasa por el meridiano á las 11 h. 21 m. de la mañana; y se pone á las 6 h. 59 m. de la tarde. Y es el 29 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2 á las 11 de la noc.	14 grad. 8	28 p. 3 l. 8	S. O. nub. llovizn. truen.
3 á las 6 de la mañ.	14	28 3 1	S. nubes.
3 á las 2 de la tard.	17	9 28 3 1	Idem.

Concluyese la critica.

2.^a Vamos adelante, y veremos en el mismo párrafo, que dice: «Mas al ver despues que en los libros elementales no se presentaba este punto con el orden correspondiente, por suponer en los que se dedican á esta ciencia mas conocimientos de los que son regulares, me dediqué á suplir todos los que faltaban, y los presenté en una disertacion que lei publicamente en la Real Academia de San Fernando» Comparé este párrafo con lo que dice en el tercero, línea sexta, donde se lee: «Mas el presentar estos principios con todo el orden y claridad que corresponde, estaba reservado para el Abate Condillac, &c» Discurriendo y batallando mi entendimiento me presentó las siguientes preguntas: ¿El célebre Condillac no nació en 1701, y murió en 1780? Es cierto: ¿No se publicó la obra de que se trata hace ocho años? Tambien es cierto: ¿Esta disertacion de que se habla no se compuso y leyó en 1801? Tambien es cierto: luego ya existia la obra de Condillac, y siéndole á él solo reservado el tratar del asunto de que hablamos con el orden, rigor, exáctitud, &c. como el señor Vallejo confiesa, ¿á qué decir que

tuvo que suplir nada, si en dicha obra lo tenia? Y si lo hizo, acaso sucederia lo que á varios, que pensando de diferente manera hacen una misma cosa; y qué cierto es! Teniendo lugar cada uno de por sí de notarlo; se está, supongamos, estudiando una ciencia, y en la fuerza de su meditacion saca alguna demostracion; va á la aula, y oye con admiracion que la repite el profesor con suma claridad y sencillez, y por eso haria bien si se atribuyese el laurel de invencion? De ninguna manera: debia tener cuenta con que en este caso se presentaba á la palestra un Maestro sabio y experimentado, con un principiante aun no muy diestro: confieso que esta reflexion intelectual me dexó atónito y humillado en una palabra.

3^a Continuando mi lectura, veo que dice en la página 429, párrafo 5, línea 16: *Mas como una ciencia bien ordenada, es una lengua bien construida, y aun los ménos aptos, &c.*: me parece que será con alusion á las proposiciones idénticas de las que usa el Algebra, porque si es en quanto al orden, digo lo siguiente. Por ciencia se entiende un agregado de proposiciones y verdades exáctamente demostradas y encadenadas de tal manera, que por lo primero se conoce la elegancia, sencillez y método de lo que se sigue, lo que sigue se apoya en los principios, y lo último necesita de los demas. Por lengua bien traducida se entiende aquel trueque exácto de voces y palabras de una lengua á otra, de la sencillez y nervio de las expresiones; aunque se nota, que con las raices principales de las lenguas no tienen analogía una infinidad de voces; con que por mi parte no mezclaré la ciencia con la traduccion ó construccion: lo que creo es, que quedándonos con la analisis Algebrayca, por lo tocante á las resoluciones y planteos de las quæstiones, confesaré que hay una traduccion aunque descartando las mas veces parte de las quæstiones.

No hago estas reflexiones por abatir en ninguna manera al juicio hecho de la citada obra, sino porque se vea que le he leído con reflexion, juntamente con la obra; que he notado la excelencia de uno y de otro, y que sin soberbia he expuesto lo que mi razon me ha dictado despues de la lectura, y de admirarme de los trabajos de una Señora, lustre de la nacion; y de un hombre embebido en el estudio, y poseido enteramente de las ciencias exáctas (1). = J. M.

(1) Artículo comunicado.

NÓTIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

Hoy es el primero de los tres últimos señalados para celebrar el remate, de los tres á las cinco horas de la tarde, en el pórtico de la Iglesia y plaza de San Jayme de esta ciudad: de la Casa del Trench, del término de Parets, con la facultad de tener meson en la misma, junto con las piezas de Tierra á ella unidas, perteneciente á la Obra de Juan Francisco Comelles del Puig: del Maresó ó He-

redad nombrada Pere Joan , sita en el término de la villa de Vidreras , perteneciente á la testamentaria de Ana Maria Roig y Horta ; y presentándose posturas se celebrará tambien el de las piezas de Tierra sitas en el término de la villa de Tárrega , propias de la testamentaria de Don Francisco de Copons , vecino de esta ciudad : de las de Lorenzo Catalá y Francisca Valls , consortes , sitas en el territorio de esta ciudad , una en la parroquia de nuestra Señora del Port , cerca la casa den Amargós , y dos cerca la Cruz llamada den Bergalló. Las tabas de las quales Fincas se hallan en poder de Vicente Alarét.

Por la Comision Real de la Diócesis de Barcelona , y en virtud de auto del Juez Subdelegado del distrito de Igualada Dón Agustin Alberch , Alcalde Mayor de esta villa , se saca á pública subhasta una Casa , Huerto y Viña , sito en el lugar de Carme , tasado á 1234tt 69 , que pertenece al Beneficio fundado en la Iglesia de dicho lugar que obtiene Don Francisco Mora ; y una pieza de Tierra huerta y campa , y otra de viña , sito en el término de la Poble de Claramunt , tasado en 1650tt , que pertenece al Beneficio de la Santísima Trinidad , fundado en la Iglesia de Claramunt ; y pasados los 30 dias al tercero siguiente se rematarán delante de las Casas Consistoriales de dicha villa de Igualada. Quien quiera hacer postura acuda al Escribano de aquella villa Matti Puigdollés.

La subhasta y remate que se habia de verificar de las quatro á las cinco horas de la tarde de este dia de las Fincas pertenecientes á la fundacion de Don Domingo Borgoñó , anunciadas en el Diario de ayer ; de órden del señor Comisionado Real se ha trasladado para el dia de mañana en la misma hora y parage.

Se han colocado dos mesas , la una en la plaza de San Jayme , y la otra en la de la Cúcurulla , para poder con mas brevedad concluir las restantes cédulas de las que faltan , tanto de las señaladas á esta capital , como de las que se han devuelto de la costa de Levante y Poniente , que no han podido despachar los Comisionados : en la inteligencia que no podrá cerrarse la Rifa de la Goleta Polacra anunciada en otros Diarios , sino se completa el número de dichas cédulas equivalentes á su total avalúo , para lo qual el Interesado no encuentra otros recursos que aumentar Mesas , con el fin de que el público se anime , pues no resta otra cosa que hacer para procederse á la expresada Rifa , que el despacho del corto número que han quedado.

*Embarcaciones venidas al puerto
el dia de ayer.*

De Cádiz , en 24 dias , el patron Buenaventura Martí , catalan , leud San Pedro , con cueros , cobre y café.

De Villajoyosa y Salou , en 12

dias , el patron Pedro Boldo , valenciano , leud Jesus Nazareno , con 15 fanegas de habones

Dieta. De reco quarteras de Trigo de Ancona , á 68 rs. 12 ds. la quartera , en el almacén de la calle de

de Trentaclaus : véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañana.

Otra : De 32 quintales de Tocino, á 5^{tt} 10^q 6 ds. la arroba, en casa de Jacinto Borrell, revendedor, en la Rambla.

Otra : De 166 quintales de Algarrobas de Tortosa, á 57^q 4 ds. el quintal, en casa de Juan Vila, frente del Molino de la Sal.

Otra : De 66 quintales de Algarrobas de Valencia, á 55^q 1 d.^o el quintal, en casa de Juan Roque Artés, en la orilla del Rech Condal.

Otra : De 66 quintales de Algarrobas de Idem, á 56^q 5 ds. el quintal, en casa de dicho Juan Roque Artés, en la orilla del Rech Condal : ésta y las tres anteriores se venden por quintales, @ y medias @; y todas quatro durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Avisos. Qualquiera que haya sacado una Carta del correo, con el sobrescrito para D. Juan Casas y Gilbert, en la que iba incluso un Poder á favor de D. Juan Illas, se servirá avisar ó bien entregarla á dicho Illas, que vive en la calle mas baxo de San Pedro, frente los Agonizantes, primera habitacion, que le será agradecido.

En la calle del Conde del Asalto, pasada la del Olmo, hácia la Mura-

N. B. En estos primeros dias del mes se renuevan las subscripciones vencidas de este Periódico; á razon de dos pesetas al mes para esta ciudad, quatro para los de fuera, y doce y media para América; no admitiendo ménos de tres meses para los segundos y seis para los últimos: se advierte á los señores Subscriptores, que tanto los de esta ciudad como los de fuera de ella, deberán pagar adelantado. En Valencia se suscribe en casa de Don Vicente Verdú y Chova, calle de San Vicente, número 25.

lla, en la taberna de Pedro Serra, se dará razon de una casa decente, donde admitirán personas de estimacion para comer y dormir.

Retornos. En la Fontana de Oro, calle de los Escudellers, hay dos Calesas de retorno para Perpiñan, Narbona ú otra parte de Francia: una para Valencia; y otra para Zaragoza.

En el meson de Gerona, plaza del Oli, hay un Carabá y dos Tartanas con quatro ruedas para Tarragona; y otro Carabá, dos Tartanas y dos Calesas para Reus ó su carrera.

Pérdidas. El dia 2 del actual pasando desde la calle de la Palma de San Justo, baxada de Viladecols, derecho á la Fustería y Encantes, se perdió un Alfiler de oro de los que llevan en el pecho, que figura una flor de lirio: quien lo haya encontrado, se servirá llevarlo al despacho de este Diario, que á mas de las gracias de parte de su dueño se le dará medio duro de gratificacion, y si fuese persona necesitosa se le dará alguna cosa mas.

Se perdió en la plaza Nueva el dia 30 de Mayo una Hebilla de plata: el que la haya encontrado, puede entregarla en la calle de San Pablo, frente al colegio de padres Dominicos, en el segundo piso, y se le darán dos pesetas de gratificacion.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.